



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
28 de enero de 2000  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Octavo período de sesiones

24 de abril a 5 de mayo de 2000

Tema 5 del programa provisional\*

**Sector económico/grupo principal: agricultura**

### **Agricultura sostenible y desarrollo rural: tendencias de la ejecución nacional**

#### **Informe del Secretario General**

##### **Adición**

### **Aspectos más destacados de las tendencias nacionales en materia de orden forestal sostenible**

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-3	2
I. Tendencias básicas en materia de ordenación forestal sostenible . . . . .	4-13	2
A. Recursos forestales. . . . .	4-7	2
B. Adopción de decisiones . . . . .	8-13	3
II. Aplicación de las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los bosques para la adopción de medidas. . . . .	14-18	5
III. Criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible . . . . .	19-20	6
IV. Experiencias de certificación . . . . .	21-23	6
V. Problemas futuros . . . . .	24	7

\* E/CN.17/2000/1.

## Introducción

1. En la presente adición se destacan varios hechos recientes a nivel nacional en la esfera de la ordenación forestal sostenible. El informe se basa exclusivamente en información nacional sobre los bosques presentada a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su octavo período de sesiones. Hasta el 14 de enero de 2000, habían presentado información 34 países<sup>1</sup>. Esos informes nacionales también se han utilizado en el informe sobre el capítulo 11 del Programa 21<sup>2</sup>, Lucha contra la deforestación, preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en calidad de organismo de coordinación.

2. Además de los informes nacionales presentados a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales disponen de una gran cantidad de información nacional sobre los bosques y sobre los progresos realizados por los países en materia de ordenación forestal sostenible. Recientemente esa información se ha recopilado y se ha facilitado a escala mundial en el estudio de 1998 de la FAO sobre la situación y los progresos realizados en relación con la ejecución de los programas forestales nacionales y en *State of the World's Forests, 1999*<sup>4</sup> y la evaluación de los recursos forestales del año 2000 de la FAO.

3. Habida cuenta del volumen ingente de información que ya se ha difundido, de los hechos recientes en la esfera de la política forestal internacional y del carácter intersectorial de las cuestiones relativas a los bosques, es decir, con vinculaciones en muchos otros sectores, las directrices para presentar informes nacionales sobre los bosques a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su octavo período de sesiones estuvieron orientadas a obtener información únicamente sobre determinadas cuestiones pertinentes al programa de trabajo general de ese período de sesiones. En consecuencia, en el presente informe se resumen las tendencias nacionales en materia de ordenación forestal sostenible, especialmente en lo que concierne a la ordenación de las tierras en general, la pobreza y aspectos de producción y consumo; la aplicación de las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los bosques para la adopción de medidas; la labor sobre criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible, y experiencias con respecto a la certificación.

## I. Tendencias básicas en materia de ordenación forestal sostenible

### A. Recursos forestales

4. Los países de diferentes partes del mundo que presentaron informes sobre los bosques este año revelaron diferencias considerables en lo que respecta a los progresos registrados en materia de ordenación forestal sostenible. La mayoría de los países tropicales en desarrollo indicaron que la deforestación y la degradación forestal seguían siendo los problemas más graves y que en muchos casos esos problemas se habían agravado debido a la falta de otras fuentes viables de ingresos para los pobres de las zonas rurales, lo que los había obligado a extender la explotación agrícola a las tierras forestales, y al uso excesivo e irracional de recursos forestales por parte de la industria forestal en algunos casos. En cambio, la mayoría de los países desarrollados han registrado un aumento de su cubierta forestal, si bien en algunos casos hacen frente a problemas relacionados con la salud de los bosques, a saber, plagas, contaminación e incendios. Esos países también están emprendiendo en forma más enérgica políticas encaminadas a consolidar el concepto de desarrollo sostenible, razón por la cual hacen frente a problemas relacionados con la necesidad de transigir entre diversos intereses y prioridades.

5. En muchos países tropicales en desarrollo se está procurando mejorar la gestión de los asuntos públicos y, por ejemplo, se han instaurado mecanismos, para orientar parte de las ganancias generadas por el aumento de las exportaciones de madera a los programas de reforestación. Pese a esos esfuerzos, en general todavía existen, graves dificultades para aplicar el concepto de ordenación forestal sostenible sobre el terreno debido a las prácticas tradicionales y culturales de extracción y a la falta de medios para controlar las prácticas ilícitas. Algunos países admitieron claramente que muchas disposiciones jurídicas y financieras establecidas para combatir la deforestación y la degradación de los bosques habían fracasado.

6. Los bosques artificiales han pasado a ser cada vez más importantes en lo que respecta a disminuir la explotación de los bosques naturales para el abastecimiento de madera. Esa cuestión reviste un significado especial en los países tropicales en desarrollo, aunque no exclusivamente en ellos, ya que por ejemplo en China y muchos otros países se están emprendiendo

vastos programas de forestación. También existe un número alentador de ejemplos de proyectos de forestación en países en los que los bosques naturales siempre han sido escasos o se han ido destruyendo casi en su totalidad a lo largo de los siglos, como Israel, Turquía y Uzbekistán. En los países desarrollados, la razón principal del aumento de la zona forestal generalmente ha sido la forestación de las tierras agrícolas abandonadas. En muchos de ellos también ha aumentado considerablemente la eficiencia en la utilización de la madera y poco a poco se está recuperando la salud de los bosques, si bien todavía existen graves problemas debido a la contaminación atmosférica, las plagas y los incendios, tanto dentro de los países como a través de las fronteras. En los países con economía en transición la salud de los bosques también se está estabilizando, aunque todavía no alcanza, en general, el promedio de Europa. Por ejemplo, la Federación de Rusia y Kazajstán consideraron que los incendios planteaban una amenaza cada vez mayor para sus bosques y eran uno de los problemas más graves a que hacían frente sus servicios forestales.

7. También hay más interés a nivel mundial por el establecimiento de zonas forestales protegidas, en particular, por la creación de sistemas representativos regionales. Por ejemplo, los Estados Unidos de América tienen la intención de proteger otros 16 millones de hectáreas de tierras forestales federales de la construcción de carreteras y del desarrollo urbanístico comercial, lo que constituye uno de los mayores esfuerzos de conservación de tierras de su historia. Los que más hicieron hincapié en aumentar las zonas protegidas con fines de conservación de la diversidad biológica, recreativos y científicos fueron los países desarrollados, en que el valor económico de los bosques es menos importante o en que los aspectos recreativos y ambientales han cobrado más importancia para la opinión pública. Muchos países europeos, en los que las propiedades forestales en general son pequeñas, hicieron hincapié en aplicar en pequeña escala prácticas que imitan la naturaleza a fin de proteger los recursos forestales.

## B. Adopción de decisiones

8. Las políticas forestales nacionales se han visto cada vez más influidas por la mundialización del sector forestal y los compromisos internacionales, concretamente los contraídos en las convenciones aprobadas después de Río y, en cierta medida, por el Grupo Inter-

gubernamental sobre los bosques y el Foro Intergubernamental sobre los bosques (1997–2000), además de diversos convenios e iniciativas regionales como el Tratado de Cooperación Amazónica o el Proceso Forestal Panauropeo.

9. Una tendencia notable es que la adopción de decisiones en relación con los bosques ha pasado a ser cada vez más un proceso de participación del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades indígenas y locales, entre otros interesados. Sin embargo, algunos países admitieron que no se había logrado un grado suficiente de participación efectiva de la sociedad civil. Si bien en algunos países, como el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Bélgica, los Gobiernos han promovido activamente la participación de los interesados, muchos de éstos no necesariamente consideran que pueden desempeñar una función en la esfera de la ordenación forestal sostenible, aun cuando sus actividades influyan en ella.

10. Muchos países indicaron que los programas nacionales para el medio ambiente, en algunos casos conjuntamente con los programas forestales nacionales, servían de mecanismos generales de coordinación de la política relativa a los bosques. Varios países de América Latina indicaron que no tenían mecanismos claros para la armonización de las políticas. Varios países con economía en transición y países en desarrollo también indicaron que las reformas generales en el sector del medio ambiente tendían a desviar la atención y los recursos del sector forestal y que muy rara vez había cooperación y coordinación entre los sectores.

11. Se están emprendiendo grandes esfuerzos para revisar o establecer programas forestales nacionales conforme a las recomendaciones del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y para lograr que formen parte integral de las políticas de ordenación de las tierras y de las estrategias generales de desarrollo sostenible. Entre las nuevas orientaciones que influyen en los programas forestales nacionales figuran las siguientes:

a) Intensificar y ampliar las actividades de ordenación de los bosques, lo que comprende alentar a los propietarios particulares de tierras a que participen activamente en la planificación de la ordenación forestal;

b) Pasar de la planificación de la ordenación forestal a corto plazo a una planificación sostenida y a largo plazo basada en un criterio que tenga en cuenta

los ecosistemas y con vinculaciones estrechas a la ordenación de las tierras en general;

c) Prestar más atención a la conservación de la diversidad biológica y al papel que desempeñan los bosques en lo que concierne a proteger el abastecimiento de agua y las zonas de captación de agua, proteger el suelo de la erosión, proteger las tierras de la desertificación y proteger contra el aumento de desastres naturales como las sequías, las inundaciones y los vientos fuertes y el cambio climático;

d) Reconocer el papel fundamental de los bosques para el bienestar del ser humano (los ingresos y el empleo derivados de la producción de madera de la fabricación de productos no madereros y del ecoturismo, y la salud);

e) Fortalecer pautas sostenibles de producción y consumo, entre ellas el reciclaje del papel. En varios países desarrollados la tasa de reciclaje del papel consumido es relativamente alta, aunque varía de un país a otro (alrededor del 35% en Bélgica, el 50% en Australia, el 61% en Alemania y el 75% en Suecia). En la mayoría de los países en desarrollo no existen programas de reciclaje, si bien, por ejemplo, el aserrín producido por la industria maderera se vuelve a utilizar como fuente de energía;

f) Desarrollar las industrias forestales, lo que incluye la comercialización y el aumento del valor de los productos;

g) Hacer aportes continuos a las investigaciones, aspecto destacado en particular por China, Eslovenia, la Federación de Rusia, el Japón, Lituania y la República de Corea.

12. En la mayoría de los países desarrollados los derechos básicos de propiedad están garantizados en la Constitución. Algo se ha avanzado a nivel mundial en lo que respecta a reconocer también derechos consuetudinarios y tradicionales. Los siguientes son algunos ejemplos al respecto: el derecho de las poblaciones indígenas a negociar medidas que puedan afectar a la utilización y el goce del título de los nativos y el derecho de veto con respecto a la exploración de minerales en tierras de aborígenes (Australia); investigaciones acerca del estatuto jurídico de los derechos territoriales de la población indígena *sami*, criada de renos (Finlandia y Suecia); establecimiento de límites dentro de los cuales los diversos grupos utilizan, aplicando prácticas tradicionales, recursos de tierra de propiedad federal

(Federación de Rusia), y reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas en la legislación (Ecuador y México) o esfuerzos emprendidos en ese sentido (Côte d'Ivoire, Honduras y Turquía). En otros países en desarrollo, los derechos tradicionales y consuetudinarios en muchos casos todavía carecen de una base jurídica. Uno de los cambios más marcados que se han producido recientemente en los países en transición es la liberalización de la ordenación de las tierras forestales particulares. El número de pequeñas propiedades forestales privadas está aumentando rápidamente de resultados de actividades intensivas de restitución de los derechos de propiedad y de privatización. En consecuencia, también están surgiendo estímulos para la cooperación entre los propietarios de bosques y la administración y servicios de extensión para propietarios particulares.

13. En algunos países desarrollados el gobierno compensa a los propietarios o a los silvicultores por generar beneficios ambientales no comerciales para la sociedad. En otros, eso simplemente se considera parte de las responsabilidades jurídicas del propietario, que en algunos casos, como en Kazajstán, es exclusivamente el propio Gobierno. Cuando se presta apoyo, es principalmente con objeto de proteger a los bosques para conservar los valores biológicos o culturales, aunque también para mejorar el hábitat de la fauna y la flora silvestres, las posibilidades de recreación y el paisaje y hacer que los bosques sean accesibles al público. En los países en que hay bosques particulares, los gobiernos generalmente contratan o adquieren esas tierras forestales para aumentar las zonas protegidas, como en el caso de Australia. En muchos países en desarrollo y desarrollados también se dispone de apoyo financiero para la forestación y la reforestación encaminadas a combatir la deforestación, desarrollar la producción de madera o contribuir al equilibrio del carbono. Varios países indicaron que los dueños de bosques o silvicultores que administraban sus bosques conforme a criterios de sostenibilidad establecidos por el Gobierno (por ejemplo, en Bélgica) o cuyos planes de ordenación forestal sostenible habían sido aprobados por el Gobierno (por ejemplo, en la República Dominicana) podían recibir apoyo financiero o exenciones tributarias.

## II. Aplicación de las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los bosques para la adopción de medidas

14. El Grupo Intergubernamental sobre los bosques, que depende de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, fue establecido en 1995 con el propósito de seguir adelante con las deliberaciones intergubernamentales sobre política forestal tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Se llevó a cabo una labor intensa que en 1997 dio lugar a más de 100 propuestas negociadas, dirigidas a países, organizaciones internacionales y principales grupos, para adoptar medidas en relación con numerosas cuestiones de ordenación forestal sostenible.

15. Los pocos países en desarrollo que proporcionaron información más detallada con respecto a la evaluación de la pertinencia de las propuestas del Grupo las consideraron útiles para orientar la política forestal nacional, en particular en lo que respecta a los efectos de los bosques en el desarrollo, los inventarios forestales, la reforestación y el uso sostenible de recursos. Por ejemplo, Honduras, que había evaluado a fondo la pertinencia de las propuestas en el marco de la llamada iniciativa de seis países<sup>5</sup>, hizo hincapié en la elaboración de políticas en general, lo que incluye el fortalecimiento de la participación pública, programas forestales nacionales, criterios e indicadores, lucha contra la deforestación, diversidad biológica forestal y aplicación de mecanismos innovadores para financiar la ordenación forestal sostenible y la conservación de los bosques. Algunos países, por ejemplo Myanmar, subrayaron la importancia concreta del programa forestal nacional como experiencia para promover el desarrollo general del sector forestal y la conservación y rehabilitación del medio ambiente.

16. Muchos países en transición informaron de haber evaluado la pertinencia de las propuestas del Grupo. Consideraron que el Grupo era sumamente útil para orientar la política nacional, entre otras cosas, con respecto a la nueva tendencia de procurar la participación del sector privado y las organizaciones no gubernamentales en la elaboración de legislación y políticas forestales. En los programas nacionales de esos países se hace hincapié especialmente en la forestación, el desarrollo rural, la rehabilitación de tierras forestales menoscabadas, la promoción de actividades del sector pri-

vado y la evaluación de tendencias a largo plazo en la oferta y la demanda de productos forestales.

17. En general los países desarrollados señalaron que, como resultado de las propuestas del Grupo, se habían registrado progresos en lo que atañe a revisar o elaborar programas forestales nacionales, inventarios forestales nacionales y criterios e indicadores, así como en la participación de diversos interesados en la adopción de decisiones. También se hizo hincapié en los múltiples beneficios y funciones de los bosques; la reducción de la contaminación atmosférica; el mejoramiento de los mecanismos nacionales de coordinación y cuestiones comerciales, en particular la certificación, así como en los conocimientos tradicionales relativos a los bosques. Para algunos países las propuestas del Grupo no han representado un cambio radical, habida cuenta de que muchas de ellas están fundadas, por lo menos en cierta medida, en prácticas y legislación existentes.

### Nuevas esferas de interés en las deliberaciones sobre la política forestal global

18. Además de hacer hincapié concretamente en la importancia de algunos temas que ya se habían examinado durante los procesos del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y el Foro Intergubernamental sobre los bosques, los países también enumeraron otras cuestiones que, a su juicio, sería conveniente incluir en cualquier acuerdo internacional futuro sobre los bosques, entre ellas las siguientes, que no figuran en ningún orden en particular:

a) Aumentar el apoyo a la ordenación forestal, lo que incluye determinar mejor los recursos técnicos y financieros nacionales e internacionales, así como los medios y arbitrios para situar mejor al sector forestal en las actividades de cooperación para el desarrollo y las estrategias de desarrollo sostenible, y establecer prioridades en forma acertada en esas esferas;

b) Garantizar que los resultados del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques/Foro Intergubernamental sobre los bosques (en particular el Protocolo de Kyoto<sup>6</sup> de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>7</sup>) se reflejen como corresponde en otros instrumentos;

c) Mejorar los mecanismos de coordinación de políticas intersectoriales;

d) Fortalecer la participación de los diversos interesados y la cooperación entre ellos;

e) Encontrar medios para mejorar la comunicación y sensibilizar a la opinión pública;

f) Perfeccionar los sistemas de información e investigación forestal, en particular los métodos de valoración de los bosques;

g) Prestar apoyo a medidas encaminadas a evitar desastres naturales (vulnerabilidad);

h) Cuestiones concretas relativas a los bosques y el desarrollo rural;

i) Luchar contra los incendios forestales, lo que incluye el establecimiento de una red de vigilancia con fines de pronóstico y prevención oportuna.

### **III. Criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible**

19. La labor sobre criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible está despertando cada vez más interés. Casi todos los países informaron de actividades realizadas en el marco de iniciativas regionales e internacionales sobre criterios e indicadores, entre ellas el Proceso Forestal Paneuropeo, el Proceso de Montreal, la Iniciativa para las zonas áridas de África, las iniciativas del África Septentrional y el Cercano Oriente y de América Central, la Propuesta de Tarapoto y las iniciativas de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la Organización Africana de la Madera. Muchos países también han elaborado su propia serie de criterios e indicadores nacionales y los utilizan como instrumento para la presentación de informes y la elaboración y vigilancia de políticas.

20. La labor sobre criterios e indicadores ha convocado a grupos con diversos intereses y ha mejorado la definición del concepto de ordenación forestal sostenible y el entendimiento mutuo al respecto. Como resultado de esa labor, en muchos países se han determinado necesidades de datos para medir la sostenibilidad de la ordenación forestal, especialmente en lo tocante a la diversidad biológica y a cuestiones socioeconómicas. Varios países experimentaron dificultades para obtener datos sobre los bosques de propiedad privada. Sin embargo, en otros casos los resultados ya se han reflejado en las revisiones de las políticas y programas nacionales mediante medidas correctivas que, con el tiempo, también darán lugar a progresos en ese sector. En lo que respecta a la labor futura, se mencionó la necesidad

de promover una mayor utilización de criterios e indicadores en los informes internacionales y una mayor compatibilidad entre las diversas iniciativas internacionales.

### **IV. Experiencias de certificación**

21. La certificación en materia de ordenación forestal últimamente viene suscitando cada vez más interés. En muchos países se están estudiando y elaborando planes de certificación voluntaria, iniciados en general por organizaciones no gubernamentales de protección del medio ambiente o por el sector privado, y normas conexas de certificación forestal, y en otros ya se están utilizando. Por ejemplo, ya se han abarcado zonas relativamente extensas, de varios millones de hectáreas, en Suecia (Consejo de Administración de Bosques) y en Finlandia (con arreglo a una norma nacional iniciada por el sector privado). Varios países consideran que, gracias a los planes de certificación, las prácticas de ordenación podrían dar lugar a que se superaran las normas establecidas por ley en varias zonas forestales.

22. Algunos países opinan que para certificar los productos forestales es suficiente con que procedan de bosques administrados de conformidad con las reglamentaciones nacionales vigentes. Otros países, en cambio, dicen que las normas de certificación deberían ser más estrictas que las reglamentaciones nacionales. Esas opiniones opuestas han influido en la elaboración de algunos planes. En consecuencia, actualmente los requisitos de certificación varían en forma considerable, lo que también ha causado cierta confusión entre los consumidores. En algunos países, los recientes cambios negativos en los mercados de la madera han frenado la adopción de medidas concretas para el desarrollo de la certificación.

23. En general se considera a la certificación uno de los instrumentos para promover la ordenación forestal sostenible y brindar información a los clientes acerca de la madera procedente de bosques administrados en forma sostenible. Según varias experiencias llevadas a cabo en pequeña escala en Bélgica, el certificado del Consejo de Administración de Bosques hasta el momento no ha influido en los precios. También hay ejemplos de industrias que han tenido dificultades para acceder a los mercados, por ejemplo, en Eslovenia, una industria manufacturera de muebles que no utiliza madera certificada. Se considera que los procesos de elaboración de normas y planes de certificación han

contribuido al desarrollo de aptitudes y a la sensibilización de los interesados participantes. No obstante, en algunos casos han causado enfrentamientos entre grupos que promueven la protección del medio ambiente, que por lo general están a favor del Consejo de Administración de Bosques, y otros interesados.

## V. Problemas futuros

24. Las cuestiones más acuciantes mencionadas con más frecuencia en los informes nacionales sobre los bosques que se presentaron a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible fueron las siguientes: desacelerar el ritmo alarmante de deforestación; seguir protegiendo a los bosques como parte de las prácticas de ordenación forestal sostenible, además de aumentar las zonas de bosques protegidos; fortalecer las instituciones nacionales, y seguir desarrollando las evaluaciones y bases de datos sobre recursos forestales (véase el anexo). Además, si bien la coordinación a nivel nacional entre el sector forestal y sectores conexos ha avanzado de diversas formas, es necesario seguir fortaleciendo ese objetivo para garantizar que se tengan en cuenta como corresponde todas las cuestiones intersectoriales. También se mencionó que uno de los imperativos principales era desarrollar una industria forestal que funcionara acertadamente y sirviera de vínculo importante en la ecuación de la ordenación forestal sostenible.

### Notas

<sup>1</sup> Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Honduras, Islandia, Israel, Japón, Kazajstán, Lituania, México, Mónaco, Mongolia, Myanmar, Nicaragua, Noruega, Paraguay, República de Corea, República Dominicana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Singapur, Suecia, Turquía y Uzbekistán. La Comisión Europea también presentó información.

<sup>2</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

<sup>3</sup> Más de 100 países también presentaron información nacional sobre los bosques a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su quinto período de sesiones,

celebrado en 1997, como parte de las descripciones de los países en que figuraba información sobre todos los capítulos del Programa 21. Toda esa información se puede consultar en la Web, en la dirección (<http://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/>).

<sup>4</sup> Roma, FAO, 1999.

<sup>5</sup> Alemania, Finlandia, Honduras, Indonesia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Uganda.

<sup>6</sup> FCCC/CP/1997/7/Add.1, cap. I, decisión 1/CP.3, anexo.

<sup>7</sup> A/AC.237/18 (Part II)/Add.1 y Corr.1, anexo I.

## Anexo

### Aspectos más destacados de los principales problemas futuros señalados por las diferentes clases de países

**Los países desarrollados con cubierta forestal abundante** hacen hincapié en las múltiples funciones que desempeñan los bosques y en el equilibrio entre todos los aspectos de la ordenación forestal sostenible. Sus problemas más apremiantes están relacionados con los siguientes aspectos:

- Fomento de la producción y el consumo sostenibles, lo que incluye el uso de la madera;
- Atención a cuestiones socioeconómicas como el empleo;
- Mejoramiento de la salud de los bosques.

**Los países desarrollados con cubierta forestal escasa o relativamente escasa** se centran en aspectos ambientales y sociales de la ordenación forestal sostenible, en particular la conservación de la diversidad biológica y las actividades recreativas en los bosques. Sus problemas más apremiantes están relacionados con los siguientes aspectos:

- La forestación, en particular con miras a mitigar el cambio climático mundial;
- Conservación y mejoramiento de las actividades de cooperación en relación con los bosques.

**Los países en desarrollo (o los países con economía en transición) con cubierta forestal abundante** utilizan sus bosques especialmente para fines de desarrollo económico. Sus problemas más apremiantes están relacionados con los siguientes aspectos:

- Aplicación del concepto de ordenación forestal sostenible en la política y en la práctica, especialmente a fin de desacelerar el ritmo alarmante de la deforestación;
- Desarrollo de estructuras institucionales eficientes;
- Desarrollo de una industria forestal que funcione de manera acertada y eliminación y control de la explotación maderera ilícita;
- Consideración del valor de los bosques desde el punto de vista del medio ambiente.

**Los países en desarrollo (o los países con economía en transición) con cubierta forestal escasa** utilizan los bosques con fines de subsistencia. Sus problemas más apremiantes están relacionados con los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de las condiciones de los pobres del sector rural que dependen de los bosques mediante opciones para la generación de ingresos;
- Forestación y restablecimiento de las tierras forestales degradadas;
- Promoción del papel de los bosques en lo que respecta a combatir la erosión del suelo y la desertificación.